

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 01 de octubre de 2004

Asunto: carta de préstamo de dinero

Por medio de la presente se hace constar que la C. Adriana Enriquez Márquez de 42 años de edad con domicilio en: Avenida Coreanos #299-C Col. Naciones Unidas en Comitán, Chiapas que recibió la cantidad de \$24,156.89 (Veinticuatro mil ciento cincuenta y seis pesos 89/100 M.N) en calidad de préstamo del C. Antonio Manríquez Bolaños con domicilio en Andador del Roble #310 Col. Los Pinos, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

El monto antes mencionado como préstamo será regresado en 20 mensualidades con un interés del 3% total; es decir, cada mensualidad será de 2,073.46 pesos (dos mil setenta y tres pesos 0/46 M.N) a pagarse entre los días 01 y 05 de cada mes, comenzando con el pago a partir del día 01 de noviembre de 2004 para concluirse entre el 01 y 05 de mayo de 2006.

En caso de no ser cubierta cada mensualidad en el tiempo y forma acordada, la C. Adriana Enriquez Márquez tendrá que pagar un 5% de interés moratorio adicional, esto a partir del día 06 de cada mes anteriormente señalado. Además de lo anterior, en caso de hacerse alguna omisión en el tema de los pagos, el C. Antonio Manríquez Bolaños podrá proceder de forma legal contra la deudora .

Estipulado lo anterior, se extiende la presente carta de préstamo de dinero a los un días del mes de octubre del año dos mil cuatro, firmando de conformidad los interesados así como los testigos presentes en este acto.

C. Adriana Enríquez Márquez
Deudor

C. Antonio Manríquez Bolaños
Acreedor

C. Tatiana González Reyes
Testigo

C. Emilio Andrés Gómez Alvarado
Testigo